



PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1897

REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA - BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANJULY
GONZALO DE QUESADA - SOTERO FIGUEROA
F. DE P. CORONADO - MANUEL MORE (M. REMO)

Año VI.

Nueva York, 8 de MAYO de 1897.

Núm. 350

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUBSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado, \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado, \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO, 10 cts.

OFICIAL

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE GOBIERNO.

JOSE CLEMENTE VIVANCO,
Secretario del Consejo de Gobierno, Canciller
de la República de Cuba.

CERTIFICO: Que a folio ciento cinco del Libro segundo de actas de las sesiones de este Consejo existe transcrito el siguiente acuerdo tomado el día dieciocho del que cursa: "A propuesta del Presidente, se acuerda declarar que sólo compete al Consejo de Gobierno la facultad de enviar comisiones al extranjero. Exceptuándose el General en Jefe; el Lugarteniente General y los Jefes de Departamentos, cuando para dirigirse a la Delegación Plenipotenciaria en New York en petición de recursos de guerra, se haga racionablemente necesaria en virtud de encontrarse incomunicados con el Consejo de Gobierno, ó a distancia tal que fundadamente haga ineficaz el objeto de la comisión que se envíe, por la tardanza en obtenerse la resolución del Consejo; debiendo siempre dar cuenta á éste, cuando sea posible. En tal concepto será considerado desertor todo aquel que, sin la autorización debida, se traslade al extranjero. Lo inserto con acuerdo con su original. Y á petición del ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, extendo la presente.—Patria y Libertad.—Presidencia del Consejo, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—JOSE CLEMENTE VIVANCO.

NOMBRAMIENTO OFICIAL

El señor Delegado nos comunica para su publicación el siguiente documento.

Delegación de la República de Cuba

New York, abril 29 de 1897.

El ciudadano José Zayas, por nombramiento otorgado á su favor en esta fecha, queda encargado del ramo de Hacienda de esta Delegación en cuanto concierne á contratos sobre bonos, empréstitos y á cualquier transacción de orden económico, que tenga por objeto la creación de fondos para el tesoro nacional. Al efecto se le han conferido las facultades correspondientes á fin de que proceda con libertad en el desempeño de su cometido, á reserva siempre de la aprobación necesaria de parte del Delegado.

El Secretario,

EDUARDO YERO.

POR CUBA

No somos, por desgracia, bastante novicios en achaques de política, para no estar penetrados, hace buen tiempo, de que no vivimos en una época sentimental. Nos ha dolido, pero no nos ha sorprendido extraordinariamente, la actitud de los gobiernos ante el conflicto cubano.

Sabíamos que París es el principal mercado de los fondos públicos españoles, que franceses y belgas son los principales tenedores de los cupones de las deudas de España, y que el poder de los sindicatos financieros de Europa, grande en todas las cancillerías del Viejo Mundo, es inmenso en la Secretaría de Estado francesa. Lo que es tanto como decir que, estando interesados esos gremios de banqueros en la solvencia de España, el gobierno de la República francesa, sometido á su influjo, había de estar en contra nuestra.

Sabíamos que el gran rival de Cuba, en

la industria azucarera, es Alemania, que estaba resuelta á darnos la batalla en nuestro gran mercado, los Estados Unidos; y para quien, por tanto, era una suerte inmensa encontramos incapacitados de concurrir á la liza. Alemania, primera productora de azúcar de remolacha, no podía apeteer la solución del problema cubano, en término breve y en favor de la libertad, que le permitiera dar nuevo vuelo á su industria. El gobierno imperial tenía que estar, como la estado, á favor de España.

Inglaterra tiene colonias, vecinas nuestras, que producen también azúcar de caña y que se encuentran bregando con una gran crisis, provocada por el ascendiente de la remolacha. Para esos países la falta en el mercado de ochocientos mil toneladas de azúcar cubana era, por lo menos, una gran esperanza. Como la Metrópoli no quiere inmiscuirse en el régimen mercantil de sus colonias, ni para perturbarlo, ni para favorecerlo, no le venía mal que encontrasen ese respiro. A Inglaterra no tenía por qué asustarle la prolongación de los malos tiempos en Cuba.

Pero con saber todo esto, teníamos y tenemos profunda confianza en que, al cabo, el resorte profundo de los actos sociales, como de los individuales, es el sentimiento. Y que es por tanto una gran fuerza, en toda reivindicación política, tener la justicia de su parte. Conocíamos la iniquidad de España y su ira desapoderada, su rabia felina, y esperábamos que, al fin, sus horrendas crueldades y su obstinado desprecio de todas las leyes de la humanidad habían de hacer impresión en los espíritus, aún de aquellos más apartados. Y este nos parecía un primer paso, un paso previo, para que de algún modo se modificase el sentimiento de hostilidad ó de indiferencia con que se nos ha mirado por los poderosos de la tierra.

Ya hoy comenzamos á ver realizada esa legítima esperanza. De muy diversas partes llegan á nosotros voces nobles y generosas, que denuncian al mundo la horrible situación de nuestra patria heroica y la enormidad del crimen de España, y piden que cese nuestro martirio con el triunfo de la libertad.

No nos referimos ahora á los pueblos hispano-lusitanos de nuestro hemisferio, donde hemos tenido siempre elocuentes y ardorosos abogados, desde el viril Mateos, en México, hasta el infatigable Figueroa, en Chile. Tampoco á los escritores, periodistas y políticos norte-americanos, que han batallado por nosotros y que se llaman legión.

Nos obliga á expresarnos así la simultánea aparición de tres campeones de la causa cubana en Francia, Inglaterra é Italia, que, cada uno desde su punto de vista, convienen todos en la misma conclusión favorable á nuestras legítimas aspiraciones, regadas con tanta sangre y ennoblecidas con tan estupendos sacrificios.

Ha hablado por Francia un viejo amigo de Cuba,—gallardo paladín de una causa generosa, M. Henri de Rochefort, quien, en las páginas de *The Forum*, ha presentado al pueblo americano un caluroso y vibrante alegato, lleno de las simpatías de Francia, de los horrores de España, del heroísmo de Cuba y del deber de América.

Ha hablado por Italia otro fervoroso amante de la libertad de los pueblos, el doctor Falco, quien, en páginas elocuentes, con el título de *La lotta cubana é la solidarietà italiana*, demuestra que la abnegación

y valor de los patriotas cubanos es un episodio más en el largo combate de la libertad contra el despotismo, en que están interesados todos los pueblos, depositarios de los tesoros de la civilización occidental, y principalmente los que más han luchado por asegurar su espíritu, que es la libertad civil.

Por Inglaterra ha levantado la voz el director de la *National Review* de Londres, quien ha puesto una vez más en claro la responsabilidad de los Estados Unidos en el tremendo conflicto cubano, negándole derecho para hablar del abandono de los armenios, cuando á sus puertas consienten "el escándalo abominable de Cuba" sin dirigir una palabra de reconvencción al gobierno español. Su enérgica acusación está tan repleta de pruebas y buen sentido, como palpitante de emoción humanitaria.

No podemos creer que estos sean síntomas aislados. Por mucho que el egoísmo encallezca los corazones, la voz de la humanidad es muy penetrante. La inquietud de España y el martirio de Cuba están á la vista del mundo. Esperemos que al cabo y en breve se ha de realizar la generosa esperanza del elocuente Rochefort, cuando dice con patética convicción.

"Sois ó acompañados, los patriotas continuarán luchando, hasta que el monstruo que los sujeta abandone su presa. Pero América—la Sajona y la Latina,—la América de Washington y Bolívar no los dejarán sin ayuda. Renegaría de sí misma, de sus principios, de su destino, de su todavía reciente, pero ya grande historia, si en este combate mortal entre la libertad republicana y el despotismo monárquico, entre el Futuro y el Pasado, consintiera que el último estrangulase al primero."

Con voz mucho más débil, con acerto mucho menos elocuente, ha tiempo que se lo repetimos á los pueblos hermanos. Ahora que se eleva ese concierto de voces poderosas, todas en favor de Cuba, ojalá sean más afortunadas, para honor de América y bien de la humanidad.

DE CUBA LIBRE

Ejército Libertador.—Cuartel General del Departamento Militar de Occidente.

Señor D. Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República.

Señor

Tengo el honor de transcribir, para conocimiento de nuestros compatriotas, el parte del combate del "Cordobanal" librado con honor para nuestras armas el 26 de Febrero último. Es así:

"Al General en Jefe del Ejército Libertador,

"General: El 26 de Febrero último, acampado en "Cordobanal" á la vez que los exploradores tenían fuego con una fuerte columna enemiga, salida de Manicaragua, me llegaban noticias de que otra columna más fuerte aún, avanzaba por el "Quirro" hacia los dos caminos que situados á nuestra derecha podrían ofrecerme retirada natural. Inmediatamente me dirigí con la Escolta, Estado Mayor y Coronel Cándido Álvarez á conocer y oponerme á este enemigo desde luego el más de atenderse.

"Sobre la otra columna dejé al Jefe de Estado Mayor Teniente Coronel Enrique Loináz del Castillo con el Regimiento Gómez al mando de su segundo Jefe Teniente Coronel, Enrique León, la fuerza de Infantería del Comandante Pedro R. Carrillo y la de Caballería desmontada del "Expedicionario" bajo el

Comandante Pedro Secundino Silva. Ya este enemigo, tras un fuego nutridísimo que en la avanzada le había hecho por una hora el Coronel Alvarez, avanzaba hacia el campamento. Di al Teniente Coronel Loináz órdenes para retirarse en orden, pero sin gastar mucho parque salvo excepcional oración.

"Nuestras fuerzas en tres líneas de fuego, colocadas ventajosamente, por dicho Jefe de Estado Mayor, en dos alturas y en el borde de una cañada, dejaron al enemigo bajar, á su vista, una alta cuesta situada al frente y le rompieron á cinco y seis cordeles, un fuego mortífero. Las masas enemigas en orden cerrado se arremolinaron: luego avanzaron al descubierta con tanta bravura como inhábil dirección.

"A la hora de fuego se retiraron por la izquierda, el Comandante Carrillo, digno Jefe, y el Subteniente Sánchez, habiendo defendido con todo valor sus dos posiciones, lo mismo que el Teniente Coronel León que se retiró por la derecha a reforzar con un escuadrón otra línea de fuego, colocada de antemano en una altura á retaguardia por el Teniente Coronel Loináz para proteger su retirada, oponerse al paso del arroyo y á la vez dominar la nueva posición que había de conquistar el enemigo, como sucedió.—Allí se peleó tres cuartos de hora, con ventaja y energía.

"Retiradas nuestras fuerzas con el Teniente Coronel Loináz un cuarto de legua, se parapetaron en el alto de la Subprefectura, que domina en una gran extensión el camino que había de traer la tropa, descubierta aquí de árboles, á través de un potrero.

"En otras alturas, hacia la derecha, y formando con la anterior ángulo recto, abierto hacia el enemigo, se presentaban otras dos líneas de fuego, el Comandante Silva y el Teniente Pochet.—Abajo, en el arroyo, había un grupo de tiradores. Aquí se reanudó un combate vivísimo. El Teniente Coronel Loináz hizo romper el fuego, á cuatro y cinco cordeles, durante tres cuartos de hora. Las atronadoras descargas enemigas ahogaban el ruido de nuestra fusilería. Terminó en este lado el combate, retirándose nuestras fuerzas á donde yo me encontraba frente á la columna del "Quirro", con lo que había sostenido al mismo tiempo fuego de fusilería y cañón. Por otro lado el Capitán M. Cepero hacia á esta columna un buen fuego. Las bajas enemigas, en cálculo prudente, deben ser mucho más de cien, á juzgar por la larga hilera de camillas, el haberse batido todo el tiempo al descubierta y muy cerca y en número de más de tres mil hombres.

"Las nuestras, á pesar de las ondulaciones y parapetos de nuestras posiciones, ascendieron á tres muertos y quince heridos. Nuestros hombres en "Cordobanal" han cumplido su deber.

"Soy del General en Jefe, etc.

"Patria y Libertad, en *Jiquimas*.

Marzo 1 de 1897.

"El Mayor General, J. M. RODRIGUEZ."

De los dos combates anteriores al de "Cordobanal", los partes oficiales son los siguientes:

Combate de La Sierra.

Al General en Jefe. El 20 del actual acampado en "La Sierra," á una legua de Manicaragua, fui atacado por una fuerte columna española. El Coronel Cándido Álvarez, que con parte del Regimiento "Gómez" me acompañaba, pudo llegar por un movimiento rápido é intrépido hacia el enemigo, á una altura donde hizo á éste un nutrido fuego, que detuvo su avance. Sostuve el combate cuatro horas, á cuyo término se retiró el enemigo, seguido y

tiroteado hasta Manicaragua por un escuadrón. Tuve un muerto y siete heridos, ignorando las bajas enemigas, que hay razón de suponer numerosas. Continúo acampado cerca de dicho pueblo, donde veo indicaciones de nueva salida de tropa."

Combate de Mercón:

"Al General en Jefe. El 12 de Febrero en "Mercón," sostuvo el Jefe de Estado Mayor del Departamento, Teniente Coronel Enrique Loináz del Castillo, un reñido encuentro que duró todo el día y en el que la Infantería del Teniente Coronel Castellanos, al mando de este Jefe y parte de mi Escolta, mantuvieron su posición contra repetidos ataques y diez y siete cañonazos de dos fuertes columnas enemigas, que se aproximaron hasta dos cordeles de los nuestros que les esperaron en dos líneas de fuego convergentes. Este combate, según informes,—es el más importante que ha tenido lugar en Cienfuegos.—Al mismo tiempo ardían en "Cruces" y "Lajas," cuantos campos de caña abarcaba el horizonte.

Soy del General en Jefe con distinguida consideración.

El Mayor General,
"J. M. RODRIGUEZ."

Las operaciones se han activado últimamente en las Villas, numerosas columnas enemigas hacen penosas marchas sin otro resultado que colmar sus hospitales y marcar de sepulturas su camino. No pudiendo vencer destruyen é incendian. El paso de estas columnas es un reguero de fuego y una deprecación incesante. Su escandalosa conducta y pillaje en "Cruces," "Rodas" y "Ranchuelos," en la misma Santa Clara, y actualmente en Sancti Spiritus, donde los desórdenes y atropellos se multiplican, hacen pensar que esta es la última convulsión de un organismo odioso.

Salude en mi nombre á la dignísima Emigración Cubana tan merecedora de todo nuestro afecto y acepte la estimación de S. S. y amigo.

J. M. RODRIGUEZ.

Cuartel General en Bejuco, Trinidad, 7 de Marzo de 1897.

BIENVENIDA

DAMOS la mas cordial bienvenida al señor Natalio Dupote, Teniente Coronel del Ejército Cubano que, procedente de Cuba Libre, acaba de llegar á esta ciudad.

Deseamos le sea muy grata su permanencia en los Estados Unidos.

REPÚBLICA DE CUBA.

CONSEJO DE GOBIERNO.

LEY ELECTORAL.

PREÁMBULO.

El estado de guerra en que actualmente se encuentra la República obliga fijar plazos para las próximas elecciones generales y á dejar cierta libertad á las autoridades civiles y militares para, que dentro de esos plazos, señalen en cada localidad los días en que deban verificarse las elecciones ó actos preparativos de ellas.

Al decretar la elección de Representantes por cada Cuerpo de Ejército en vez de atender á las necesidades de la guerra, se funda en el principio de la constitución que no se dispuso por la guerra una división. Y al disponer la intervención en ellas de ciertas autoridades no hace más que ajustarse á las necesidades del presente estado de guerra, sin que por esto pueda creerse que se separa de la más pura doctrina democrática en que inspira siempre el Gobierno todos sus actos.

Art. 1.º Son electores todos los cubanos mayores de dieciséis años que residen en el territorio de la República.

Art. 2.º Son elegibles los cubanos mayores de veinticinco años residentes en el territorio de la República.

Art. 3.º No pueden ser electores:

1.º Los incapacitados intelectualmente.

2.º Los que estén cumpliendo condena aflictiva y

3.º Los que hayan sido privados del derecho de sufragio por sentencia de Tribunal competente.

Art. 4.º No pueden ser elegidos:

1.º Los incapacitados intelectualmente.

2.º Los que no sepan leer ni escribir.

3.º Los que estén procesados.

4.º Los que hayan sido condenados á pena aflictiva, háyanla ó no cumplido.

Art. 5.º Durante el mes de abril los Jefes de Brigada, de acuerdo con los Tenientes Gobernadores, fijarán el día ó los días, dentro de la segunda quincena de mayo en que deberá hacerse la elección de los cuatro Representantes de Cuerpo de Ejército, formando previamente al efecto una lista de todos los electores de la Brigada y Tenencia de Gobierno.

Art. 6. Los jefes de fuerzas expedicionarias formarán la lista de los electores de la misma que tomarán parte en la elección de Diputados en el territorio en que se encuentre el día de la elección.

Art. 7. Cuando no fuere posible reunir en un solo día y local los diferentes electores se designarán aquellos en que hayan de hacerse, debiendo presidirlas un Delegado de las Autoridades.

Art. 8. La Mesa se formará por el jefe de la Brigada, Teniente Gobernador y Delegado de Hacienda, fungiendo el primero de Presidente.

Art. 9. La votación se hará por escrito, consignando cada elector el nombre de tres candidatos en una papeleta que se entregará cerrada y se depositará en la urna hasta que se haga el escrutinio; pero los que lo deseen podrán hacerlo de palabra, así se hará constar en el acta.

Art. 10. Terminada la votación se levantará un acta en que se harán constar los electores que hayan tomado parte en ella, el número de votos que hubiere obtenido cada candidato y las protestas que se hubieren hecho.

Art. 11. De esta acta se harán tres copias firmadas por el Jefe de la Brigada, el Teniente Gobernador y el Delegado de Hacienda ó quienes hagan sus veces y se remitirán al Jefe del Cuerpo, al Gobernador Civil y al Administrador de Hacienda.

Art. 12. En la segunda quincena de junio se formará la Mesa para el escrutinio general actuando como Presidente el Jefe del Cuerpo; y como vocales el Gobernador Civil y el Administrador de Hacienda ó quienes hagan sus veces, procediendo á sumar los votos obtenidos en cada elección parcial y proclamando Representantes del Cuerpo los cuatro individuos que hubieren obtenido mayor número de votos.

Art. 13. Esos funcionarios calificarán las actas de las elecciones parciales y resolverán acerca de las protestas formuladas. Si estimasen fundada alguna de ellas que pudiera dar á la nulidad de la elección, procederán á subsanar el defecto celebrando nuevas elecciones si fuere necesario y adoptando á este efecto las medidas oportunas, de modo que queden nombrados los Representantes antes del 31 de julio.

Art. 14. De los actos electorales se levantará un acta que se remitirá al Consejo de Gobierno, entregando una copia autorizada de la misma á cada uno de los Representantes electos.

Art. 15. Los Representantes electos concurrirán con la debida anticipación á la residencia del Gobierno para poder celebrar sesión el día 2 de septiembre.

Art. 16. Asimismo deberá concurrir á la residencia del Gobierno con la documentación debida el individuo que en cada Cuerpo de Ejército hubiere obtenido el mayor número de votos después de los que hayan sido electos, como su sucesor en caso de vacante de alguno de ellos.

Art. 17. En caso de ausencia ó vacante de alguno de los funcionarios llamados á intervenir en la elección, según esta Ley, lo suplirá el que le siga inmediatamente en jerarquía, y siendo esta igual, el más antiguo exceptuando los casos de expresa Delegación.

Art. 18. Se entienden por cubanos para los efectos de esta ley los que hayan ingresado al servicio de la causa de la independencia de Cuba.

Presentada ante el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día diecisiete del que cursa, fué aprobada.—Patria y Libertad.—Residencia del Consejo, á diecinueve de enero de mil ochocientos noventa y siete.

El Secretario del Consejo,

JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

La sancionó en todas sus partes. Promúlguese.—Patria y Libertad.—Enero diecinueve de mil ochocientos noventisiete.

El Presidente

SALVADOR CISNEROS

ELECCIONES

EL día 2 del corriente mes tuvieron lugar las elecciones de Directiva del Cuerpo de Consejo de Filadelfia, resultando reelegido para Presidente, el señor Francisco Domínguez y para Secretario al señor Jorge A. Campuzano. Reciban dichos señores nuestra felicitación sincera.

SOCORRER ES CONTRIBUIR

MERECE leerse y no olvidarse el artículo que transcribimos, de nuestro apreciable colega "Cuba y Puerto Rico," en donde se relata á grandes rasgos la historia de la utilísima asociación que lleva por nombre *Marti Charity Association*.

La filantropía aunada de americanos y cubanos ha contribuido á sostenerla. Es necesario que esa fuente no se agote. No hay que olvidar que el socorro que se da en esta forma es también contribución preciosa á nuestra causa.

El patriotismo toma muchas formas, y la caridad es una de las más hermosas.

MARTI CHARITY ASSOCIATION

Entre las diversas sociedades patrióticas establecidas por los cubanos residentes en el extranjero, desde que empezó la guerra, descuella por los filantrópicos fines que sirve, la que lleva por nombre *The Marti Charity Association*, fundada por el infatigable Sr. Emilio Agramonte con la cooperación de varios otros patriotas y simpatizadores.

Con la constancia, desinterés é inteligencia con que ellos sirven siempre la noble causa á que prestan su valioso concurso, coadyuvaron á la instalación y engrandecimiento de la Sociedad nuestros distinguidos amigos el ingeniero Sr. Ramón Villalón, hoy en Cuba libre, y el Dr. H. Lincoln de Zayas. El Sr. Villalón obtuvo de su amigo el caballero americano Sr. Mortimer S. Tweedie un donativo de \$500, y con esta partida abrió los libros el diligente Tesorero Dr. Antonio C. Gonzalez.

Diversas personas americanas y cubanas se apresuraron á cooperar al engrandecimiento de la Sociedad con sus generosos donativos en dinero y especies. La Sra. John Elliot Cowdin, la Srita. María L. Brackmann y las Sras. y Sritas. que componen la Directiva del simpático "Club Hijos de Cuba," con la hábil cooperación del señor Agramonte, organizaron al mismo fin conciertos, veladas y otras fiestas, y la Directiva de la Sociedad, siguiendo la costumbre del país en que vivimos, llevó á cabo por medio de una comisión especial de que fueron Presidente y Secretario respectivamente los Sres. Villalón y Zayas, un Baile de Caridad cuyo resultado financiero aumentó considerablemente el Tesoro.

Poco tiempo después la Junta Directiva que por entonces la componían los Sres. Emilio Agramonte, Enrique J. Varona, Dr. Julio J. Henna, Dr. Antonio C. Gonzalez, Dr. H. Lincoln de Zayas, Dr. Emilio Agramonte, Jr., Dr. Buenaventura H. Portuondo, Angel S. Arias, Dr. José R. Alvarez, Marino Peña, Vicente Diaz Comas, y Gerardo Forrest ideó establecer una casa á la cual se dió el nombre de "The Marti Charity Association Home" donde las familias desamparadas de nuestros soldados y todas aquellas personas que sufrieran por consecuencia de la guerra encontraron un refugio decoroso contra las inclemencias del invierno.

En este Home han vivido, con tanta comodidad como es posible en los establecimientos de esta índole, las personas que lo han solicitado, madres, esposas, hermanas, hijas y demás familiares de los que pelean por nuestra Independencia ó por ella han muerto ó están prisioneros y algunos de esos mismos héroes que á curarse de sus nobles heridas vinieron de los campamentos de Cuba libre y de él se ha enviado alimento á algunas personas que así lo han solicitado.

Un año tiene de establecido el Home, y en su curso se han atendido cuantas solicitudes han hecho los que á ello tenían derecho, y además de haber estado allí asiladas 74 personas, ha habido siempre cama y comida sobrante para el que pudiera solicitarla, y se ha socorrido con dinero á algunas personas para trasladarse á otros puntos donde les era más fácil vivir.

Al hacer el cómputo de los gastos del año, ha resultado excesiva la suma invertida por persona, en razón á haber sido siempre el número de asilados menor al que en realidad podía sostener el Home, lo cual no sabemos si atribuir á no existir realmente necesidad entre los emigrados residentes en New York ó á

la repugnancia que se sabe es ingénita en nuestra gente á todo lo que puede parecer asilo ó hospital, sin fijarse en la gran diferencia que existe entre los organizados en este país, y los que les son conocidos de los españoles. En consecuencia, la Directiva actual que está compuesta de los señores Emilio Agramonte, Angel S. Arias, Antonio C. Gonzalez, doctor B. H. Portuondo, Emilio Agramonte Jr., Marino de la Peña, Vicente Diaz Comas, doctor J. R. Alvarez, doctor Virgilio de Zayas B., Cayetano Rivas y G. Forrest, ha resuelto como medida económica dictada por el buen sentido y que sin perjudicar á los necesitados evita al Tesoro de la Institución gastos que resultaban superfluos, eliminar por ahora el Home, y auxiliar directamente á los necesitados por medio de una comisión compuesta del Presidente señor Emilio Agramonte, 110 Lexington Ave., el señor Marino de la Peña, 101 East 89 St., el doctor J. R. Alvarez, 1350 Lexington Av. y el señor Cayetano Ribas, 215 West 21 St., á cualquiera de los cuales pueden dirigirse las personas que tengan derecho y serán socorridas en la forma y cantidad que previene el reglamento de la Sociedad.

"Cuban White Cross Society"

LA Sociedad de la *Cruz Blanca Cubana*, presidida por el doctor A. J. Dias, ha recogido y entregado ya sobre cuatrocientas mudas de ropa de ambos sexos, y una caja con material de medicinas que han sido donados parte al Club *Oscar Primelles* y otra parte al Club *Federico Torres*, en Tampa, para su envío á los campos de Cuba libre.

En breve esta sociedad entregará 100 capas de goma para que sean remitidas á los convalecientes en campaña. La índole de esta Sociedad es neutral, pero se complace en ayudar á sus compatriotas necesitados, heridos ó enfermos en el campo de batalla.

Damos las gracias al doctor Diaz por su iniciativa y por los donativos hechos á nuestros hermanos en armas.

The Marti Charity Association

110 Lexington Ave.

New York, Abril 30 de 1897.

La Junta Directiva de esta Asociación ha determinado cerrar la Casa-Asilo que abrió el 23 de abril de 1896, por no haber habido aplicaciones bastantes de personas necesitadas y comprendidas en su reglamento, y creer que puede usar sus fondos de mejor manera auxiliando con dinero, alimentos, ropa, medicinas, etc., á las personas que sufren por causa de la guerra necesitan de socorro. El Presidente recibirá aplicaciones de socorros en la oficina de la sociedad, que estará de hoy en adelante, en su casa número 110 Lexington avenue, diariamente, de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Los muebles del asilo se han repartido entre las familias asiladas y algunas otras, y los que quedan, camas de hierro, espejos, sillas, ropa, etc., se darán á las personas verdaderamente necesitadas, que deben acudir cuanto antes á la oficina de la Sociedad.

La mejor contestación que podemos dar á ciertas publicaciones de la Habana, son los dos siguientes párrafos de bien informados periódicos neoyorkinos:

ECOS DE LA PARADA NAVAL

OTRO vapor que llamó mucho la atención fué el *Sam Sloan*. Ondeaba la bandera cubana de listas blancas y azules con el triángulo rojo y la blanca estrella que despierta el entusiasmo de los patriotas cubanos. Los espectadores decían que los españoles en los buques de guerra no volverían á tener ocasión de contemplar esa bandera tan á salvo como ayer.—(New York Sun).

CHANZAS CON LOS DONES.—Los impacientes excursionistas pasaban como mejor podían el tiempo de espera. Una de las cosas que más interesados los tenía era el hacer preguntas á los excursionistas del vapor *Sam Sloan*. Ese buque llevaba una bandera cubana casi tan grande como el vapor, y muchos preguntaban si los barcos de guerra españoles no los hubieran amenazado con disparar cuando desplegaron como un reto su bandera ante los buques de España. Un excursionista dijo que los Dones habían tenido buen cuidado de acercarse nunca á la bandera cubana, y por lo tanto no la conocen.—(New York Herald).

MARTIROLOGIO

DESDE la publicación de las reformas, cuando se anunciaba un cambio radical de política y se decía que España iba a sustituir sus procedimientos de barbarie y de terror por una política de atracción é imprimirla á la guerra un carácter más civilizado, Weyler, que no puede prescindir de sus instintos, hace que su cohortes de asalariados asesinos redoblen su crueldad en los campos y los fusilamientos en las ciudades. El mes de Febrero, como se verá por la siguiente relación, ha superado á los anteriores.

Febrero 1.—En la Habana, Antonio Perdomo y Guzmán, natural de Güines, de 35 años y Enrique Selles Osma, de la Habana, de 19 años. Este joven no había cumplido los diez y ocho años, cuando lo hicieron prisionero, demoraron el consejo de guerra para poder ejecutar la sentencia.

Febrero 1.—En Remedios, Epifanio Conde, natural de Santiago de Cuba, de 28 años.

Febrero 13.—En la Habana, José Montalvo, natural de Guara, de 28 años, y José Fernández, de Pinar del Río, de 30 años.

Febrero 15.—En Matanzas, el moreno Julián Pedroso.

Febrero 16.—En la Habana, José González Lacerda, natural de Pinar del Río, de 21 años.

Febrero 16.—En Matanzas, Hilario Cabrera Rodríguez.

Febrero 16.—En Cienfuegos, Daniel Vázquez y Martínez.

Febrero 17.—En Matanzas, Eleuterio Martínez Nuñez, natural de Canasí, de 19 años, fué hecho prisionero por la guerrilla de Canasí, en la playa del mismo nombre, á mediados del año pasado, es decir, que entonces no tenía más que diez y ocho años, edad en la cual, por la ley, no puede sentenciarse á la última pena.

Febrero 19.—En Sagua la Grande, Gregorio Pérez Moreno.

Febrero 21.—En Matanzas, Aurelio Mesa y Mesa, natural de Guamutas, de 25 años.

Febrero 22.—En Matanzas, Manuel Romero y Rodríguez, natural del Calabazar, (Sagua), de 22 años; Ramón Abreu Fernández, de Quemados de Güines, de 26 años; y Pablo Hernández Rubio, de Quemados de Güines, de 25 años.

Febrero 25.—En Matanzas, Hermínio Caraban Duarte, natural de San José de los Ramos, de 23 años, fué hecho prisionero el 30 de noviembre en la finca Santa Rita.

Febrero 27.—En Matanzas, Celestino Vieta y González, natural de la Habana, de 24 años, fué hecho prisionero el 3 de septiembre en unión del ciudadano Oscar Céspedes y Figueroa y Alfonso Morejon y Olano, natural de Cabezas, de 18 años: es decir, que cuando fué hecho prisionero por la columna del teniente coronel Aldea, el 3 de septiembre de 1896, no tenía tampoco la edad requerida por la ley.

Marzo 2.—En Matanzas, el pardo Tecló Pérez, natural de San José de las Lajas, de 32 años. Herido fué hecho prisionero por la guerrilla de Jagüey Grande, tuvieron que llevarlo en camilla á la esplanada del castillo de San Severino, lugar de la ejecución, por el estado de gravedad en que se encontraba.

Marzo 7.—En la Habana, Juan Fiol, de Quebra-Hacha, de 26 años.

Marzo 10.—En Matanzas, el moreno José Alonso y Alonso, de Jagüey Grande, de 22 años; Clemente Machín y González, de Corral Falso, de 21 años; y Cipriano Hernández, de Güira de Melena, de 23 años.

Marzo 12.—En Matanzas, Francisco Fernández y Navarro, de Málaga, de 36 años.

Marzo 13.—En la Habana, Ramón Callejas y González.

Marzo 15.—En Matanzas, el moreno Benito Villaurrutia, natural de Hato Nuevo, de 20 años. Fué hecho prisionero por la columna del Teniente coronel Rabanal. Fermín Santana Migenes, natural de Cabezas, de 20 años. Hecho prisionero en Sabanilla por la guerrilla local del pueblo. Antonio Migenes González, primo del anterior, natural de Cabezas, de 20 años; y Bernardo Quintana Barrera, natural de Santana, de 19 años.

Marzo 16.—En la Habana, los hermanos Leandro y Marcelino Machín y Figueras, ambos naturales de San Antonio de los Baños, el primero de 19 y el segundo de 22.

Marzo 19.—En la Habana, el prisionero de guerra Ramón Callejas y González.

Para que se vea hasta donde llevan su ferocidad los españoles, tomamos lo siguiente de

La Aurora del Yumuri, del 27 de febrero último: "En el Consejo de guerra, celebrado ayer tarde, á las 3, para ver y fallar la causa seguida contra los paisanos José de la Cruz Ramos, Ildefonso y Evaristo Amador Dávila, por el delito de SOSPECHAS DE QUE PERTENEZCAN á partidas insurrectas, el fiscal pidió para Ildefonso la pena de muerte y para los otros dos de reclusión temporal."

No faltó razón al general Dulce, cuando en uno de esos momentos de debilidad ó cobardía, frecuentes en la segunda época de su mando, decía: "Estas fieras se nutren de sangre inocente y hay que dársela para evitar mayores males."

SIEMPRE LOS MISMOS

DE un colega de México tomamos lo siguiente:

"El Mundo"

Este diario de la Capital, da cuenta en su número correspondiente al sábado 13 del mes en curso, de haber recibido una carta firmada por varios españoles, cuyos nombres cita, en la cual se descargan rudos ataques contra la sociedad mexicana, y entre los que se encuentra el de decir que el soldado de esta nación parece "CHANGO CON ESCOBA."

La comparación que de nuestro ejército hacen los imbéciles que subscriben la carta citada, es la más propia que podían haber hecho y revela una franqueza sin límites, porque esos señores de feliz memoria por cierto, no han olvidado, como no olvidarán jamás la BARRIDA que, en 1821 y en otras fechas no menos memorables, dieron los "changos con escobas" á la inmundicia basura que por larguísimo años invadió nuestro territorio.

Escobas, muchas escobas, nos hacen falta aún para acabar la limpieza que emprendieron nuestros antepasados de las inmundicias regadas en el suelo de nuestra patria."

CLUB "HIDALGO Y MACEO"

CUMPLIMENTANDO el acuerdo de la Junta preparatoria, con objeto de celebrar elección de Directiva, en el día de ayer se constituyeron la mayor parte de los cubanos existentes en esta ciudad y procedieron á la votación, que dió el resultado que sigue:

Presidente, José Francisco Plá.—Vicepresidente, Plutarco Ramirez.—Tesorero, Edmundo Alcalá.—Secretario, Paulo Castro.—Vocales: Demetrio Dickinson, Adolfo L. Risser, Bernardo Lamadriz, W. M. Farrell, Leandro Flores, Gustavo Caballero, los cuales fueron proclamados aceptando los cargos.

Al comunicar á usted suceso de tanta trascendencia, cumplimos un deber el cual implica el reconocimiento de su representación como Delegado General.

Rogamos á usted la inscripción de nuestro club, como uno de los que en este país aceptan de plano el criterio del Partido Revolucionario Patria y Libertad.—*Tampico*, abril 19 de 1897.

El presidente. El Secretario,
PAULO CASTRO.
Sr. Delegado General C. Tomás Estrada Palma.

NUEVO CLUB

Club "Hidalgo y Maceo"

Tampico, México, abril 19 de 1897.
Sr. Director de PATRIA. New York.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de poner en su conocimiento, como Director de PATRIA, órgano oficial de la Delegación del Partido Revolucionario Cubano, que en el día de ayer se constituyó en esta ciudad un club que lleva por nombre el de dos caudillos americanos.

Este club acepta en todas sus partes las Bases del Partido y vé con gusto que los cubanos emigrados se unen para no tener otro pensamiento que la Independencia de Cuba.

Presidente, Dr. J. F. Plá.—Vice, Plutarco Ramirez.—Tesorero: Edmundo Alcalá.—Secretario, Paulo Castro.—Vocales: Demetrio Dickinson, A. L. Risser, Bernardo Lamadriz, W. M. Farrell, Leandro Flores, Gustavo Caballero.

Y así se lo participamos para que lo publique en el periódico de su cargo.

Somos de usted atentos y S. S.
Q. B. S. M.
DR. JOSÉ F. PLÁ.—PAULO CASTRO.

DISCURSO DEL DR. BARRERO

(Continúa.)

Y este hombre ha nacido y se ha criado en el campo; allí donde más escasean los elementos de cultura: vive á la intemperie, y en el lugar en que nació ha de morir; sin legar á sus hijos otra cosa que un arado, para que rotore la tierra; sin haber saboreado otros goces que los del pobre hogar del campesino. En cambio, fijad la vista en el privilegiado peninsular que llega de España; ó no sabe leer, ó es incompleta y rudimentaria su cultura; pero ese no vá al campo: ese tiene en el país, de seguro, un deudo que lo acomoda en el comercio, ó trae en el bolsillo la credencial de un destino bien retribuido que lo lleva á las oficinas de la Administración, toda ella, como todo aquél, en manos de peninsulares: vivirán en las ciudades, trabajarán á la sombra, gozarán, en el camino de la fortuna, de toda suerte de privilegios é inmunidades: el uno, comprando y vendiendo víveres ó lienzo; el otro, el empleado, en las breves horas que pasa al día en la siempre ociosa oficina, dignándose alguna vez de fijar, desde la altura de su superior condición, los ojos sobre el expediente que se eterniza allí bajo su mano incapáz; que en algún caso, si no siempre, se hace solícita, si precedió al trabajo la gratificación ó el soborno! El uno defraudará siempre á la Hacienda en las aduanas; el otro venderá en todas ocasiones los intereses de la administración que le está confiada: ambos se harán ricos en breve tiempo. A ninguno de ellos tostó el sol la frente, ni le encalleció las manos el arado.

Luego, son hombres solos: solos viven en la tienda, solos viven en la oficina: no estudian, no se educan, no tienen roce social en largos años. Frecuentan sólo el café: ponense, acaso, en contacto con la mujer venal: contraen amistades en el garito, ó abren el alma á los bastardos afectos que pueden nacer en las casas de prostitución: ¡y esto es para ellos el país, todo el país! . . . La mujer educada, peninsular ó cubana, la mujer esposa; la madre, la hermana no suavizan con la influencia de su carácter, siempre civilizadora, las asperezas del carácter de esos hombres, que, por fuerza, si arribaron incultos, ó corrompidos ya, á nuestras playas, se hacen duros, cínicos en esa escuela; y no quiero hablar ahora de esa otra grande escuela de corrupción para hombres solos, abierta y sostenida siempre por el gobierno en Cuba, y á la cual asisten sólo peninsulares: el cuartel!

De la Metrópoli no van á Cuba tampoco los mejores: ya en la Península se ha hecho una selección en nuestros inmigrantes: eran allá los peores, acaso, al emigrar . . . ¿Qué esperar de esos hombres que para sancionar los actos todos de su vida, se sienten y son realmente dueños del país, amigos del gobierno; que son, para decirlo de una vez, el gobierno mismo en Cuba? Si un día, en la exaltación de sus oscuros sentimientos patrióticos, quieren sangre cubana, sangre de inocentes, sangre de niños cubanos, tendrán toda la que quieran: el gobierno pondrá en sus manos, para derramar esa sangre, la espada de la justicia, y asestará con ella sin vacilar el golpe de muerte! Son cubanos los que mueren ¿qué importa? . . .

Los matadores no eran esta vez soldados, sino voluntarios reclutados entre la turba innumera de los mozos de café y de los dependientes de las pulperías; leuceros, sederos, mozos de cordel, hombres todos sin familia en el país, tropa de fieras sanguinarias, desprendida del núcleo de la manada, y que cae hambrienta sobre el indefenso aprisco.

Allí van á consumir el fácil asesinato: pero no caminan escondiéndose entre las sombras de la noche, sino á la luz del día; en compactas falanges que forman millares de hombres y huellan con pié firme las calles de la aterrada capital de la Isla: cubiertos van de arcos militares; armados todos, como si hubieran de entrar con enemigo águerrido en desigual combate. . . . y, todo el ejército contrario son jocho niños que esperan ya estóicos la muerte!

Nosotros pudimos ver entonces, como lo vió en día también aciago la España de Godoy, á todo un pueblo convertido en asesino de otro pueblo: como en Madrid, en la Habana.

"Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno,"

y allí también, en el corazón de las conser-nadas madres cubanas.

"La pavorosa fatal descarga suena,
Que a luto y llanto las condena." . . .

Cumplida la sentencia, hartos ya de sangre
"Aquel tropel de tigres carniceros"
marchan, aún beodos, por las calles y plazas de la Habana; no en el siniestro recogimiento del crimen, sino en la embriaguez inconcebible del malvado, que después de colmar por su mano la medida del mal, provoca aún, en increíble alarde de cinismo, a la Tierra y al Cielo! . . .

¡Con que gentileza van
Al son de sus atambores!
¡Cómo demandan loores,
Belicosos y arrogantes!
¡Madre: oculta tus infantes
Que pasan los vencedores! . . .

¡Oh, desde aquel día, desde aquel tremendo día en que todas las iras del dominador, sin freno cayeron sobre el pueblo dominado, inerte; compendiando en ese sólo acto, la historia toda de nuestro infortunio: un pasado de fuerza, un presente de muerte y un porvenir sombrío, sin esperanza alguna de reivindicación para el hijo de Cuba, debieron quedar heridas do súbita esterilidad las madres cubanas!

(Continuará.)

NOTAS DE LA COLONIA

Deliciosa fué, en verdad, la fiesta celebrada por el benemérito club *Patria*, en la noche del pasado sábado. Todos los números del variado programa fueron ejecutados admirablemente, recogiendo abundante cosecha de aplausos las distinguidas personas que en el figuraban.

En fin, una velada hermosísima que no olvidarán cuantos á ella asistieron y que hace pensar en . . . la próxima.

Nuestros aplausos al club *Patria*.

**

El día 10 del corriente, tendrá lugar una hermosa fiesta en *Carnegie Lyceum*, organizada por el benemérito club *Hijas de Cuba*.

He aquí el programa:

- 1.—Proverbe . . . d'Alfred de Musset.
"IL FAUT QU'UNE PORTE SOIT OUVERTE
OU FERMÉE."
- LA MARQUESE . . . Mme. L. G. de Zayas Bazán.
LE COMTE . . . Caslos A. de Lima
- 2.—"RAIN AND SUNSHINE"
translated from the French of L. Gozlan y Mrs. L. A. Baralt.
- BARONNES GONTRAU a young widow . . . Mrs. L. A. Baralt.
- UNKNOWN GENTLEMAN . . . Dr. L. Baralt.
- VICTORINE, maid servant . . . Miss Leonor Molina.
- ANSELME, man servant . . . Mr. Donihee.

3.—Tableaux

- 1.—"LA OCASION LA PINTAN CALVA."
juguete cómico por Ramos Carrión y Vital Aza.
- REMEDIOS . . . Srta. F. Molina.
- D. PAQUITA . . . Srta. A. Baralt.
- JOAQUIN . . . Sr. Roberto Fernández.
- UN PELUQUERO . . . Sr. Gálvez Guillén.
- UN CRIADO . . . Sr. Pérez.

**

Organizada por el simpático y entusiasta club de niñas *Las dos Banderas*, tendrá lugar una función lírico dramática á beneficio de los heridos del valeroso ejército cubano en la noche del sábado 22 del corriente mes.

Se verificará tan hermosa fiesta en *Carnegie Lyceum*, calle 57 y 7.ª Avenida.

El programa, interesante y variado, se repartirá la noche de la función.

Bien por *Las dos Banderas*.
¡Adelante!

**

El poseor del número 160, ha obtenido el hermoso cuadro de Maceo, cedido por el Club *José Martí* en la noche del 1 del corriente. El agraciado es el ardiente patriota Marino de de la Peña.

**

El elegante salón de Barbería y depósito de cigarros que en 118 Maiden Lane tenía el señor H. Colette, se ha trasladado al número 100 Water Street.

Ya lo saben sus numerosos parroquianos.

ÚLTIMA HORA

GRAN VICTORIA DE LOS FILIPINOS

Nuestro Delegado, señor Estrada Palma, acaba de recibir un telegrama del señor Betances, nuestro representante en París, en que le trasmite otro de Hong Kong, informando que las fuerzas filipinas al mando del Jefe Aguinaldo, han tomado posesión nuevamente de las importantes plazas de Imus y Malabón.

SECCION DE ANUNCIOS.

HEARN

WEST FOURTEENTH ST. NEW YORK
20, 22, 24, 26 y 30 Oeste Calle 14.

Es la tienda de ropas más popular de Nueva York.

TUDO LO QUE PUEDE PEDIRSE EN GÉNEROS é inmenso surtido de los innumerables Artículos de Fantasía que se encuentran en los grandes establecimientos.

No pagamos comisión á Agentes ó Intérpretes. Nuestros precios son más bajos en Artículos de Primera Clase que los de cualquier otra casa de Nueva York.

— PRECIO FIJO —

Los compradores españoles encontrarán intérprete en nuestros establecimientos que los atenderá personalmente en todos los departamentos.

VENTA.

Por ausentarse su dueño, se vende con ó sin muebles que contiene, una casa de tres pisos moderna y recientemente reedificada, situada en la parte más alta y al Este de esta ciudad, á dos cuadras del

PARQUE CENTRAL y Quinta Avenida.

Para otros pormenores dirigirse á

U. S. TANGO,
101 East 92 Street.

MELADO SUPERIOR DE CAÑA.

Marca EL FÉNIX.

En latas de una botella y ocho botellas. Elaborado en la Habana por un procedimiento especial que lo hace inalterable.

No se agría.

No se azucara.

Tiene un sabor tan grato que se adapta á todos los gustos.

Es un magnífico sirope para los "Wheat Cakes," Es la mejor miel para hacer la "Mala Rabia," dulce puramente Cubano.

Es un excelente pectoral, hervido con un poco de agua facilita la transpiración y ayuda á curar los catarros.

Se vende al detalle en todos los establecimientos de víveres finos, y al por mayor en

214 Pearl Street, 3er. piso. NEW YORK.

BUSTO DEL GENERAL MACEO.

¡Al Machete!

Se halla de venta en las oficinas de la Henry Bonnard Bronze Co., 430-436 W. 16th St., al precio de \$2.50. Se destina el 10 por ciento al Tesoro Cubano.

LA ANARQUIA ESPAÑOLA y el SACRIFICIO DE LOS CUBANOS

Discurso pronunciado por Manuel Sanguily, en Chickering Hall, la noche del 27de noviembre de 1896.

Se vende al precio de

25 CENTAVOS

el ejemplar, en la Administración de este periódico 59 New Street, y en la Imprenta "América," 284 Pearl Street, New York.

COSMOPOLITAN

RESTAURANT DE
J. ECUIGUREN & Co.
No, 12 Stone St.
PARA SENORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA
A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MODICOS

ENSAYOS POLITICOS

— POR —
Rafael Serra.

De venta en 122 W. 33d St. y en la Imprenta América, 284 Pearl Street, á 60 cts. ejemplar.

HOTEL HABANA

ANTIGUO HOTEL BERNARD
684 á 688 Lexington Ave.
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.



Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblemáticos de la Independencia de Cuba.

F. J. GODOY & Co.,
FABRICANTES.
Dirección:
P. O. Box 2323, New York

A BENEFICIO DE CUBA.

Se venden al módico precio de 5 centavos, las piezas de música tituladas:

Our titled Americans,
Our modern Solomon,
Cuba Free,
Ancestors would rise from their graves.

Donadas por los autores.
Delegación, 58 New St.—Room 6.

IMPORTANTE

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveer de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL é HISPANO AMERICANO de dicha casa.

Esta casa ha abierto un nuevo departamento de SOMBRERERIA y ZAPATERIA.

611 al 621 Broadway esquina á Houston.
NEW YORK.

CASA DE FAMILIA CUBANA

107 W. 38th St., entre Broadway y 6a Ave.
NEW YORK.

PRECIOS:

De 5 á 9 pesos, semanales, por persona.

SE SOLICITA UNA CRIADA

que hable español, para una corta familia.

27 W. 64th Street. Brito y Grau.

EL FRACASO COLONIAL DE ESPAÑA

— POR —

ENRIQUE JOSÉ VARONA.

Período colonial.

II

Período revolucionario.

De venta, á 25 centavos el ejemplar, en 56 New Street y en la Imprenta América, 284 Pearl Street, N. Y.

La Política Cubana de los Estados Unidos.

La conferencia del señor Enrique José Varona, penúltima de la serie celebrada en Stetway Hall, por el club José MARTÍ, impresa en elegante folleto, se halla de venta en la Administración de este periódico 56 New Street, y en la Imprenta América, 284 Pearl Street á

25 centavos ejemplar.

NUEVO SALON DE BARBERIA

DE EMILIANO PEREZ

SITUADO EN EL

HOTEL CENTRAL 182 W. 14th Street

NOTA.—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

MANUEL ROMAN AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS.

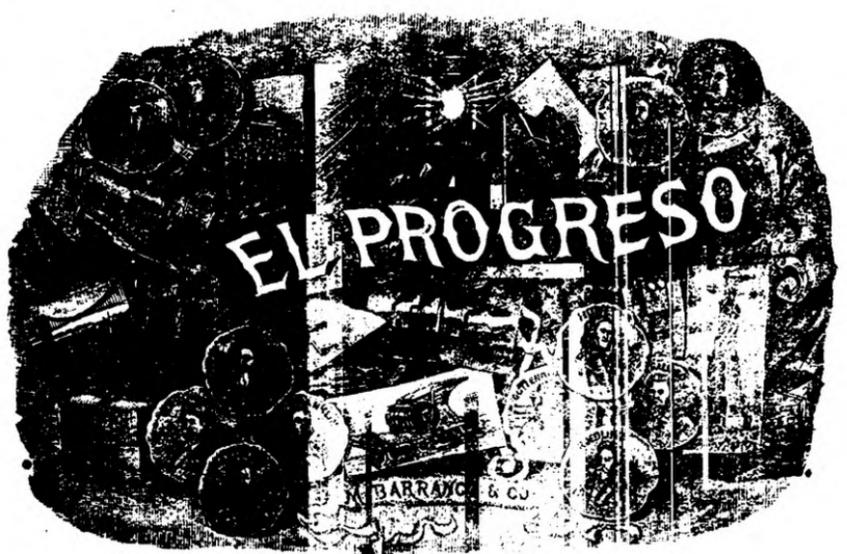
Key West.—Box 87.—Thomas 512.

Café "La Patria": Duval St.

Café "El Campesino": Front St.

• Cuba y Puerto Rico. • El Liberal. • La Doctrina de Martí. • El Imparcial. • La República Cubana. • El Nuevo Régimen. • Herald de Madrid. • La Moda Elegante. • El País. • Don Quijote.

ANALES DE LA GUERRA DE CUBA



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Imprenta de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

TRONCOSO HOUSE

CASA DE HUÉSPEDES.

LOS MAS BAJOS PRECIOS DE LA CIUDAD

Habitaciones y departamentos con asistencia completa.

COCINA CUBANA

y toda clase de comodidades para familias.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS.

104 West 25th Street. NEW YORK.

HUBERT DE BLANCK, PROFESOR DE PIANO E INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.
NEW YORK.

BODEGA CUBANA

DE A. MARQUEZ

VÍVERES AL POR MAYOR Y MENOR.

PRODUCTOS DE CUBA.

ORDENES A DOMICILIO.—LUNCH ROOM.

Sanwich da todas clase. Café con leche, chocolate y café stilo cubano. Tabacos y cigarros de las mejores marcas.

Abierto hasta la 1 de la noche.

1487 Broadway, entre 42 y 43, New York.

LOGIA 'FRATERNIDAD'

L. F. M. CUBANA

RITO ESCOCÉS A. Y A.

CELEBRA SUS SESIONES

LOS SEGUNDOS Y CUARTOS SABADOS

DE CADA MES.

EN EL

GERMAN MAS. TEMPLO,

Calle 15, E., núm. 220.

Invita fraternalmente á todos los hermanos que se interesan por la Or. Los trabajos son en el idioma español.

SECRETARIO,
Manuel Andrade,
30 Platt St., N. Y.

R. M. L.,
Remigio Lopez,
96 Beaver St., N. Y.

Museo Eden

23rd St. entre 5th y 6th Ave.

EL MUNDO DE CERA

GRAN CONCIERTO

DE DIA Y DE NOCHE.

DIAS FESTIVOS.

CINEMATOGRAFO

SE EXHIBE CADA HORA

EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS.

Un maravilloso, bello y perfecto grupo de Cera se exhibe actualmente, que representa el esfuerzo de Cuba por conquistar

LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA.

Martí,
Maceo y Gómez
EN TAMAÑO NATURAL.

Admisión: 50 cents.—Domingo: 25 cents.

CANTINAS A DOMICILIO

Un espléndido maestro de cocina, cubano, que ha trabajado en los mejores restaurants franceses, italianos, cubanos y americanos, suministra

COMIDA EN CANTINAS A DOMICILIO

\$2.50 POR PERSONA á la SEMANA.

Puede elegirse la cocina que se desee.

JOSEPH CALÈRE.—228 W. 40th Street.

"La Revolución de Cuba y las Repúblicas americanas"

TENEMOS ya á la venta el folleto del famoso discurso pronunciado por el señor Manuel Sanguily la noche del 10 de octubre de 1896, y cuyo tema hemos puesto al frente de estas

Los pedidos deben dirigirse á la Imprenta América, 284 Pearl Street, acompañando su

Cada ejemplar vale 25 centavos.